

Nota Breve 30/12/2024

España · La inflación general repunta 4 décimas en diciembre y cierra el año en el 2,8%

Dato

- El IPC general registró una variación interanual del **2,8% en diciembre** (2,4% en noviembre).
- La inflación subyacente se situó en el **2,6% en diciembre** (2,4% en noviembre).
- En términos intermensuales, tanto el IPC general como el subyacente crecieron un **0,4%**.

Valoración

- La inflación general subió 4 décimas en diciembre hasta situarse en el **2,8%** y la inflación subyacente aumentó 2 décimas hasta el **2,6%**, según el indicador adelantado del IPC publicado por el INE. La subida de la inflación general se debe principalmente al comportamiento de los precios de los carburantes. Tanto el dato de inflación general como el de inflación subyacente del mes de diciembre se sitúan por debajo del rango esperado por CaixaBank Research en el escenario vigente que elaboramos en septiembre. Con estos datos, **la inflación general en el conjunto de 2024 se situaría en el 2,8% (versus nuestra previsión del 3,0%)** y la subyacente en el **2,9% (versus nuestra previsión del 3,0%)**.
- El repunte de la inflación se debe atribuir principalmente al aumento de los precios de los carburantes, frente a la bajada de diciembre de 2023. También, aunque en menor medida, a los precios de ocio y cultura, que suben más que en el mismo mes del año anterior y que contribuyen a explicar el repunte de la subyacente. A corto plazo, las subidas del IVA de la electricidad y de los alimentos básicos en enero podrían dar algo de continuidad al repunte de la inflación general que se ha producido este mes.
- El dato de este mes viene marcado por el comportamiento de los componentes no subyacentes (esta categoría engloba energía y alimentos no elaborados, aunque no conoceremos los datos desglosados del dato de diciembre para energía y alimentos hasta mediados de enero), que aumentaron en diciembre un **3,8% interanual** (2,2% en noviembre). A falta del desglose por componentes, es útil ver las tendencias en los precios energéticos de España. En cuanto a los carburantes, el principal factor que explica el repunte de la inflación, el precio medio de la gasolina 95 en euros/litro ha subido un **0,6% intermensual** en las primeras tres semanas de diciembre. Sin embargo, dado que el precio de la gasolina disminuyó un **3,7% intermensual** en diciembre del año pasado, los carburantes han empujado la inflación al alza en el último mes del año. Asimismo, el precio de la electricidad PVPC (precio de la electricidad en el mercado regulado) ha mostrado en las primeras tres semanas de diciembre una subida superior al **7,0% intermensual**.¹ Como el crecimiento del PVPC en diciembre de 2023 fue del **5,3% intermensual**, estos datos apuntan a que los precios de la electricidad posiblemente puedan haber contribuido también al alza en la inflación de este mes.

¹ El componente de electricidad del IPC está compuesto, desde enero de 2023, por la tarifa regulada de electricidad o PVPC (ligada al precio diario del mercado mayorista) y por los precios del mercado libre (habitualmente vinculados a contratos de 12 meses de precios fijos).

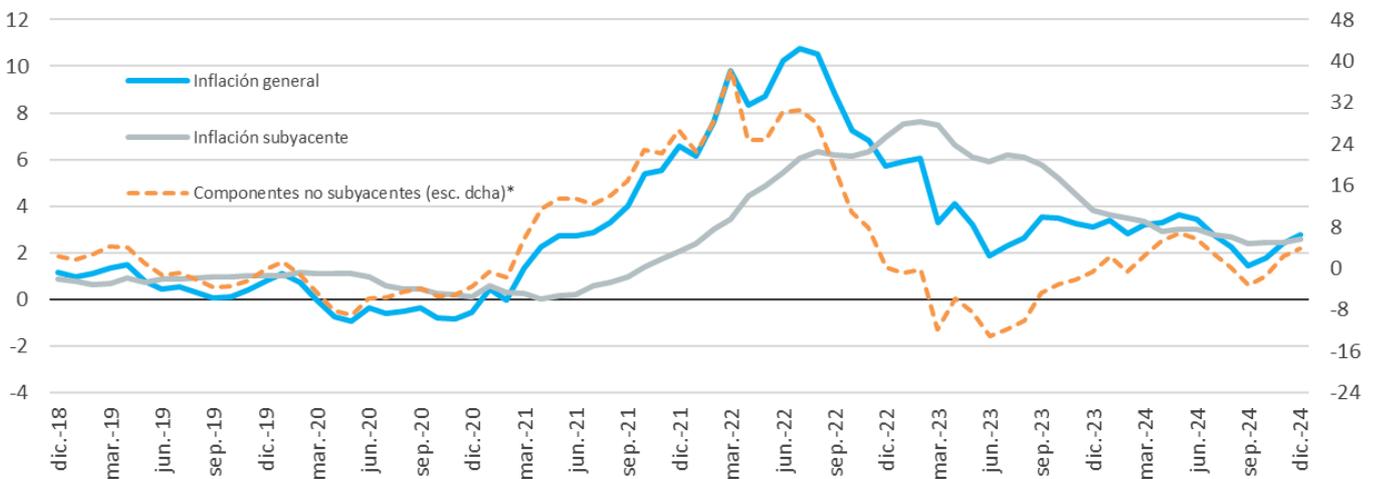
Evolución del IPC

Variación interanual (%)

	Promedio 2024	ago.-24	sep.-24	oct.-24	nov.-24	dic.-24
Inflación general	2,8	2,3	1,5	1,8	2,4	2,8
Inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni energía)	2,9	2,7	2,4	2,5	2,4	2,6
Componentes no subyacentes* (alimentos no elaborados y energía)	2,2	0,1	-3,3	-1,5	2,2	3,8

Evolución del IPC

Variación interanual (%)



Nota: (*) Agregado de alimentos no elaborados y productos energéticos. Se calcula descontando el componente subyacente del IPC.
Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del INE.

Javier Garcia-Arenas, CaixaBank Research, e-mail: research@caixabank.com

AVISO SOBRE LA PUBLICACIÓN "NOTA BREVE" DE CAIXABANK

Las Notas Breves son una publicación elaborada de manera conjunta por CaixaBank Research y BPI Research (UEEF) que contiene informaciones y opiniones procedentes de fuentes que consideramos fiables. Este documento tiene un propósito meramente informativo, por lo cual CaixaBank y BPI no se responsabilizan en ningún caso del uso que se pueda hacer del mismo. Las opiniones y las estimaciones son propias de CaixaBank y BPI y pueden estar sujetas a cambios sin notificación previa.